

366



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

**ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE SALUD BUCAL
DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL MUNICIPIO
DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.**

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

CIRUJANO DENTISTA

P R E S E N T A N :

**JAVIER MORALES JUÁREZ.
TAMARA ALVAREZ DEL CASTILLO CHÁVEZ.**

DIRECTORA: D^{ra}. MIRELLA FEINGOLD STEINER:
ASESORES: C.D. ALFONSO BUSTAMANTE BÁCAME
Dr. ALFONSO ISAAC RODRÍGUEZ GALVAN
C D ELBA LUZ DE COSS

MÉXICO, D.F.

MAYO 2001

20119119





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

GRACIAS:

A la Universidad Nacional Autónoma de México por darnos las herramientas para ser mejores en la vida.

A la Facultad de Odontología por permitimos pasar por sus aulas y clínicas y arrancarles un poco del conocimiento que ellas encierran para formarnos profesionalmente.

A la Dra. Mirella Feingold Steiner por su tiempo y dedicación en el presente trabajo.

Al C.D. Alfonso Bustamante Bácame por su entusiasmo, esfuerzo y dedicación en nuestro proyecto, por creer en nosotros y apoyarnos en nuestras decisiones.

A la comunidad del municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas por las facilidades otorgadas para la realización de la presente investigación.

TAMARA ALVAREZ DEL CASTILLO CHÁVEZ

A MI PAPÁ ARTURO:

Gracias por nunca dejar de confiar en mí, por todo tu cariño y tus consejos a lo largo de mi formación profesional.

Gracias por ser mi papá y recuerda que eres lo más preciado para mí.

A MI MAMÁ ROSA MARÍA:

Gracias por darme tu confianza, tus consejos y comprensión, por enseñarme en que tengo que superarme para triunfar en la vida.

Gracias por ser la mejor mamá del mundo.

A MIS HERMANOS ROSA MARÍA, ALMA AMERICA, DULCE MARIA, KARINA, NANCY, ARTURO Y ALFREDO:

Gracias porque de una u otra manera me han apoyado y han compartido conmigo mis tristezas, fracasos y alegrías, por que en ocasiones se privaron de algunas cosas par que mis padres me lo dieran a mí.

Gracias Javier por apoyarme y entenderme, te amo.

JAVIER MORALES JUÁREZ.

Gracias señor por darme la oportunidad de llegar a esta etapa de mi vida, por estar conmigo y ayudarme a ser un hombre de bien, gracias por la fuerza para no darme por vencido y por dejarme acercarme a ti.

Gracias papá por tu apoyo en todos y cada uno de los momentos de mi vida, sabes que todos tus esfuerzos y sacrificios no fueron en vano, y que tu ejemplo y amor por la vida son mi guía para conseguir ser un hombre mejor.

Gracias mamá por los desvelos, por que en los buenos y malos momentos de mi vida tu has estado siempre a mi lado incondicionalmente apoyándome y guiándome para ser mejor.

Gracias: Rosa, Martha, Ramón, Rosario, Edmundo y Alberto por todos sus detalles y palabras de aliento que a lo largo de mi carrera me hicieron llegar, en mi mente y en mi corazón las guardo para siempre.

Gracias Tam por que sin ti a mi lado esto no hubiera sido posible. Te quiero para siempre.

INDICE.

INTRODUCCIÓN.....	1
MARCO SOCIAL.....	6
PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO.....	11
HISTORIA.....	13
CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTORICOS.....	15
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	16
JUSTIFICACIÓN.....	17
HIPÓTESIS.....	18
OBJETIVOS.....	19
GENERAL	
ESPECIFICOS	
METODOLOGÍA.....	20
TIPO DE ESTUDIO.....	21
RECURSOS.....	21
ACTIVIDADES.....	22

POBLACIÓN DE ESTUDIO.....	25
MUESTRA.....	25
MARCO TEORICO DEL PROGRAMA DE SALUD BUCAL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS.....	26
CONCLUSIONES.....	33
PROPUESTAS.....	36
ANEXOS.....	38
FOTOGRAFÍAS	
TABLAS	
GRÁFICAS	
CUESTIONARIOS	
BIBLIOGRAFÍA.....	71

INTRODUCCIÓN.

SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Localización.

En la parte central del estado de Chiapas, se localiza el municipio de San Cristóbal de las Casas, cuya cabecera esta ubicada a $16^{\circ} 44' 09''$ de latitud norte y de $92^{\circ} 38' 13''$ de longitud oeste y a una altitud de 2,120 metros sobre el nivel del mar, es la tercera ciudad más importante del estado.

Sus colindancias son: al norte con Chamula y Tenejapa, al noroeste con Huixtán, al sureste Teopisca, al suroeste Totolapa y San Lucas y al oeste con Zinacantán. Su extensión territorial es de 484 km², que representa el 0.65% con relación a la estatal y el 0.025% de la nacional.

La cabecera es la tercera ciudad de Chiapas por su numero de habitantes que representan el 76.5% de la población del municipio, lo que hace que esta sea predominantemente urbana. La población rural vive diseminada en 69 localidades siendo las más importantes San Felipe Ecatepec, Yalhoc, La Candelaria, Santa Rita, entre otras.

Hidrografía.

Los ríos principales del municipio son el Amarillo y el Fogótico, existen varios arroyos permanentes como el Chamula, Peje de Oro y Ojo de Agua, entre otros. Todos los cursos de agua del valle de San Cristóbal desembocan en los sumideros, conductos por donde penetran al subsuelo, volviendo a la superficie en el municipio de San Lucas para formar el Río Frío. Otros recursos acuíferos son las lagunas Chapultepec y Cochi.

Clima.

El clima es templado húmedo con lluvias en verano. Los meses más cálidos son junio y julio (15.5°C) y los mas fríos son diciembre y enero (12.3°C). La temperatura media anual en la cabecera es de 14.4°C. y recibe un promedio de 1,186.8 mm. de precipitación pluvial anualmente. La dirección del viento es de noroeste a sureste.

Orografía.

La superficie municipal esta constituida aproximadamente por el 70% de zonas accidentadas, el resto lo conforman zonas planas 10% y semiplanas 20%.

Clasificación y uso de suelo.

El municipio esta constituido por terreno cretácico inferior (con roca sedimentaria caliza). Los tipos de suelos predominantes son: luvisol (contiene acumulación de arcilla en el subsuelo, son de zonas templadas o tropicales lluviosas, rojos, claros y tenuemente ácidos y son de moderada a alta susceptibilidad a la erosión); litosol (es un suelo de distribución muy amplia, se encuentra en todos los climas y con muy diversos tipos de vegetación, con profundidad de 10 cm., tiene características muy variables, según el material que los forma y su susceptibilidad a la erosión depende de la zona donde se encuentre); y acrisol (tiene acumulación de arcilla en el subsuelo, o muy pobre de nutrientes, de zonas tropicales a templadas muy lluviosas y susceptibles a la erosión). Su uso es agrícola con bosque, correspondiendo el 15.34% de superficie municipal a terrenos ejidales, el 61.74% a propiedad federal, estatal y municipal, el 19.20% a propiedad privada y el 2.98% a la propiedad comunal.

Flora y fauna.

En el municipio de San Cristóbal de las Casas la flora es abundante y variada, distinguiéndose las siguientes: coleteo, manzanilla, laurel, madron, manos de dragón, cerezo, chirimoya, chipres, romerillo, camarón, nache, entre otros.

La fauna del municipio es abundante, pero las especies más representativas son: culebra ocotera, nauyaca, gavilán, ardilla voladora, jabalí, comadreja, tlacuache, zorrillo rayado etc.

Fiestas populares.

Del 1° al 2 de enero, Dulce nombre de Jesús; del 15 al 16 de enero, Señor de Esquipulas; del 1° al 7 abril, feria popular; del 13 de junio, San Antonio; 21 de junio, Corpus Christi; 25 de julio, San Cristóbal, del 27 al 31 de diciembre, Sagrada Familia, además cada uno de los barrios que componen la ciudad celebran fiesta y feria popular el día de su santo Patrón.

Tradiciones y costumbres.

Marzo-Abril, Semana Santa (cada día un barrio diferente); fiesta de la primavera y de la paz, la siguiente semana a la Semana Santa; 3 de mayo, la Santa Cruz; 1° y 2 de noviembre, día de Muertos; del 10 al 12 de diciembre, fiestas Guadalupeñas; 25 de diciembre Navidad; 1° de enero, Año Nuevo.

Alimentos, dulces y bebidas típicos.

Los alimentos típicos de San Cristóbal de las Casas son la sopa de pan, pechuga coleta, butifarra, embutidos de cerdo, asado y tachihuil.

Para disfrutar de ricos dulces están los nuégados, huevo mejido, y duraznos prensados.

Sus bebidas principales son la mistela, ponche y cervecita dulce.

MARCO SOCIAL.

Población.

La población total del municipio es de 132, 317, según datos proporcionados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), lo que representa el 4.8 % del estado, con una tasa de crecimiento anual del 4.1%.

La mayor parte de la población es joven. El promedio de edad es de 18 años. La población indígena en este municipio es muy importante ya que casi la tercera parte de su población mayor de 5 años, declaró hablar alguna lengua indígena. En el municipio de San Cristóbal de las Casas, existen grupos de mexicanos, tlaxcaltecas y tzotziles, entre otros.

La población económicamente activa asciende a 75,065; de esta, el 24.84% se dedica a la agricultura y ganadería, el 15.82% a servicios comunales, el 8.80% al comercio, el 7.55% a industrias manufactureras, el 6.33% a la construcción y el 33.76% restante a actividades no especificadas que en total equivalen a 36.174% personas ocupadas.

Dentro de las actividades más importantes de San Cristóbal de las Casas está la agricultura con una producción básicamente encaminada al cultivo del frijol, maíz, legumbres y frutas. En el aspecto ganadero la producción es de carne y leche, seguida de la de ganado porcino para carne y aves de corral.

Las principales actividades en el sector industrial es la textil, de la construcción, la producción de velas, instrumentos musicales, muebles, hojalatería, herrería y orfebrería. En la explotación forestal existen varios aserraderos. En la minería se explotan bancos de arena, grava y cal.

El municipio cuenta con numerosos atractivos turísticos como lo es la arquitectura colonial de la cabecera municipal, en la que destacan, entre otras construcciones, la Catedral, el templo de Santo Domingo, la casa de Mazariegos, la iglesia y el arco del Carmen y el palacio municipal. Además están, las ruinas de Moxviquil, el arco natural de piedra conocido como el Arcotete, los museos Na Bolom, Zul Pepen, el de Santo Domingo, el del señor Sergio Castro y la exposición permanente de textiles de la cooperativa Santa Jolobil.

Religión.

La religión que predomina en este municipio es la católica, aunque también se profesa la religión protestante y la evangélica.

Servicios de salud.

El servicio de salud en la cabecera municipal es cubierto por un centro de salud "A" de la secretaria de salud (SSA), un hospital general "C", una clínica de campo del IMSS, otro del ISSTE, un puesto medico del INI y consultorio de la Cruz Roja. Además existen hospitales particulares, así como consultorios médicos y dispensarios. Hay unidades medico rurales del IMSS-COPLAMAR en las localidades de la Candelaria, Yashtinin y San Felipe.

Educación, cultura, recreación y deporte.

El municipio dispone de la infraestructura adecuada para impartir educación elemental media y superior. A nivel medio superior el municipio cuenta con varias preparatorias, con una escuela del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Colegio de Bachilleres y Centro de Bachillerato Técnico y de Servicios (CBTYS); la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) cuenta con las carreras de derecho, economía, sociología y antropología, además del departamento de lenguas.

La población analfabeta representa el 31.20% de la población mayor de 15 años; la tercera parte de la población habla alguna lengua indígena; en el medio rural el Instituto Nacional para la Educación de las Adultos (INEA) y el Instituto Nacional Indigenista (INI) imparten cursos de alfabetización.

El aspecto deportivo, recreativo y cultural satisface las demandas de la población, pues hay cines, auditorios, unidad y canchas deportivas, museos, bibliotecas, casa de la cultura y el Archivo Histórico Diocesano, así mismo existen canchas deportivas en las distintas localidades.

Vivienda.

La tenencia de la vivienda, fundamentalmente, es privada, contando la cabecera con los servicios de agua, energía eléctrica y drenaje. El tipo de construcción que predomina es de adobe con techos de teja, existiendo también numerosas viviendas de ladrillo y concreto, sobre todo en la cabecera municipal. El estilo que predomina en la ciudad de San Cristóbal, es el colonial.

Comunicaciones y transportes.

La principal vía de comunicación es la Carretera Panamericana que enlaza a la cabecera con Tuxtla Gutiérrez, al oeste, Comitán y la frontera guatemalteca al sureste; existe una carretera pavimentada que comunica al municipio con Ocosingo y Palenque; otra igualmente pavimentada conduce a Chamula y Zinacantán, mientras que otra, solo en parte pavimentada, comunica al municipio con Tenejapa. Además existen numerosos caminos de terracería y mano de obra que comunican a las diversas comunidades. También existe una pista de aterrizaje para avionetas que se localiza en la cabecera municipal. En lo que respecta a los medios de comunicación el municipio dispone de correo, telégrafo, teléfono (LADA), radiodifusoras y periódicos, además de una repetidora de televisión.

Servicios públicos.

- El municipio ofrece a sus habitantes los servicios de energía eléctrica, agua y alcantarillado, parques y jardines, alumbrado público, centros recreativos, deportivos, mercado, rastros, panteones, vialidad, transportación y seguridad pública.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO.

El municipio de San Cristóbal de las Casas representa el 0.6% de la superficie total del estado de Chiapas.

Población total: 132,317.

Número de localidades: 69.

Superficie municipal: 484 km. cuadrados.

Características de la población.

Distribución.

Hombres: 63,644.

Mujeres: 68,673.

Nivel de instrucción.

Sin instrucción: 22.5%

Primaria incompleta: 20.3%

Primaria completa: 14.2%

Instrucción post-primaria: 38.7%

No especificado: 4.3%

Población económicamente activa: 75,863.

Población económicamente inactiva: 30,650.

Tipo de vivienda.

Vivienda particular habitada: 23,679

Vivienda colectiva: 19.

Ocupantes de vivienda.

Vivienda particular: 115,837.

Vivienda colectiva: 892.

HISTORIA.

Hacia el año de 1524 el capitán Luis Marín intentó conquistar la región, pero al encontrar una férrea resistencia de los indígenas optó por la retirada sin dejar establecido ningún asentamiento para colonos españoles. Posteriormente, con la misión de pacificar el área en forma definitiva, las autoridades virreinales envían al capitán Diego de Mazariegos, quien ataca a los indígenas en la celebre batalla de Tepechtia, en la que los chiapanecos prefirieron arrojar al Cañón del Sumidero antes que sucumbir ante los españoles. Mas tarde, en el trayecto de un viaje que Mazariegos efectuaba entre la región de los Llanos y Chiapa, pasó por el valle de Hueyzacatlan, vocablo que en lengua náhuatl significa *tierra de zacate grande*. En su calidad de capitán general de la provincia y teniente de gobernador por el rey, funda ahí el 31 de marzo de 1528, la población de Villa Real de Chiapa llamándola así en memoria de su ciudad natal en España.

Desde su fundación hasta nuestros días, la ciudad de San Cristóbal de las Casas, ha tenido diez nombres distintos.

Como lo hemos mencionado ya, desde el 31 de Marzo de 1528 al 21 de julio de 1529, se llamó Villa Real de Chiapa.

Del 21 de julio de 1529 se le nombró Villa Viciosa de Chiapa, por acuerdo que impuso al cabildo municipal Juan Enríquez Guzmán, juez de la residencia de Mazariegos en recuerdo de su propia ciudad natal. Este segundo nombre solo duró dos años, puesto que el 14 de agosto de 1531 ya se llamaba San Cristóbal de los Llanos, por imposición, esta vez, de Pedro de Alvarado. 5 años mas tarde volvió a cambiar de nombre, debido a gestiones hechas en la corte de Madrid por Luis de Mazariegos. Por real cedula del 7 de Julio de 1536, recibió el rango de Ciudad, con el titulo de Ciudad Real de Chiapa. Además de este nombre oficial, que mantuvo durante el resto de la época colonial, tenía otro más popular, Chiapa de los Españoles, para distinguirla de la antigua ciudad indígena de Chiapa de los Indios, la actual Chiapa de Corzo.

El 27 de julio de 1829, por decreto del congreso del estado, recibió la denominación de San Cristóbal. Posteriormente, el 31 de Mayo de 1848, en homenaje a Fray Bartolomé, primer obispo que residió en ella, adoptó su apellido, denominándose en adelante San Cristóbal de las Casas.

En épocas recientes, al abolirse por decreto del 7 de Febrero de 1934, los nombres de santos en el estado de Chiapas, fue bautizada como Ciudad de las Casas. Pocos años después, a petición de sus habitantes y gracias al decreto presidencial del 4 de Noviembre de 1943, volvió a su nombre anterior, llamándose desde entonces San Cristóbal de las Casas. Además de este nombre oficial, lleva otro popular, Jovel, utilizado ya desde tiempos prehispánicos para designar el valle en el que se encuentra fundada.

Cronología de hechos históricos.

- ▼ 1528 Fundación de San Cristóbal de las Casas.
- ▼ 1535 Se le concede escudo de armas.
- ▼ 1536 se eleva al rango de Ciudad
- ▼ 1549 Fundación del barrio del Cerrillo.
- ▼ 1637 Fundación del barrio de la Merced.
- ▼ 1652 Inundación de la ciudad.
- ▼ 1780 Epidemia de tarbadillo y viruela.
- ▼ 1786 Inundación de la ciudad.
- ▼ 1833 Epidemia de cólera morbus.
- ▼ 1864 Batalla contra las tropas imperialistas de Maximiliano
- ▼ 1932 Inundación de la ciudad.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La población de los altos de Chiapas es una de las más lentas en el progreso de la modernización dentro del contexto demográfico, geográfico y social.

En el municipio de San Cristóbal de las Casas, la gran variedad de enfermedades de la cavidad oral, la variada población, la marginación y el analfabetismo, impide realizar el trabajo adecuado para educar a la población.

La secretaria de salud ha llevado a cabo acciones para enfrentar los problemas mas frecuentes, como la caries dental y las periodontopatias, pero no se ha logrado el impacto esperado en su reducción, por los factores antes mencionados.

Un programa de salud bucal debe integrar, a través de la planeación organizada y controlada, las diferentes acciones de salud bucal con objeto de establecer políticas adecuadas de atención primaria y curativa en función de las necesidades primarias de la población, que además permitan disminuir la prevalencia de las enfermedades buco dentales.

JUSTIFICACIÓN.

En México, la mayor parte del presupuesto de los servicios odontológicos, se destina para realizar maniobras curativas de tipo restaurativo y de rehabilitación, que implican maniobras complejas, traumáticas y equipo tecnológico de muy alto costo económico, por lo que es de vital importancia revertir la inversión a programas educativos-preventivos, considerando que la caries y la enfermedad periodontal son 100% prevenibles.

El estado de salud oral es el resultado de una serie de factores sociales, incluyendo el estilo de vida individual así como los culturales y económicos, dentro de estos los hábitos y las costumbres tales como la higiene oral y el tipo de alimentación, son factores determinantes que contribuyen a que se desarrolle o prevenga la caries y la enfermedad periodontal.

Por esto al analizar el programa de salud bucal que se aplica en el municipio de San Cristóbal de las Casas, su universo de acción, así como las medidas enfocadas a la prevención y a la educación para la salud y su impacto para que la población acepte el tratamiento para cualquier tipo de enfermedad que se presente en la cavidad bucal, podremos descifrar las acciones propuestas por la secretaria de salud en el municipio y saber si responden a las necesidades de educación y atención a la población.

HIPÓTESIS.

La comunidad de San Cristóbal de las Casas carece de un programa adecuado de salud bucal lo que ha ocasionado el deterioro en el estado de salud bucal de la población.

El programa de salud bucal que se ofrece a la comunidad de San Cristóbal de las Casas funciona adecuadamente, trayendo como consecuencia que la población carezca de problemas bucales.

OBJETIVOS.

Objetivo general.

Evaluar el programa de salud bucal que ofrece la Secretaría de Salud, a la comunidad del municipio de San Cristóbal de las Casas.

Objetivos específicos.

- ▼ Observar en la población hábitos y conductas que favorezcan la salud bucal.

- ▼ Observar los métodos de promoción a la salud bucal existentes.

- ▼ Observar las medidas de prevención existentes.

- ▼ Evaluar si el programa de salud bucal ha influido en la disminución de la incidencia y prevalencia de las enfermedades bucales.

- ▼ Nombrar la frecuencia con que se imparten cursos de actualización a los profesionales de la salud bucal.

- ⇨ Enumerar los métodos de curación de las lesiones establecidas.

METODOLOGIA.

Material y Método.

En éste estudio se aplicaron 80 encuestas a personas de edades comprendidas entre los 15 a los 70 años de edad, hombres y mujeres, que asistieron a atención dental en el centro de salud, del 17 al 24 de Marzo del 2001.

Se aplicaron las encuestas con el objeto de conocer el grado de información que tiene la población acerca del programa de salud bucal que se aplica en esa comunidad, además de obtener información sociodemográfica de la comunidad.

Así mismo se aplicaron 18 encuestas a los profesionales de la salud encargados de llevar a cabo el programa de salud bucal de la Secretaria de Salud en el municipio.

TIPO DE ESTUDIO.

- Observacional
- Analítico
- Descriptivo.

RECURSOS.

Recursos materiales.

- 100 encuestas.
- 10 lápices.
- 04 rollos para diapositivas.
- 01 cámara fotográfica
- Pasajes de autobús C. De México-Tuxtla Gutiérrez.
- Pasajes de autobús Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas.
- Pasajes de autobús San Cristóbal de las Casas-Cd. De México.
- Hospedaje
- Alimentación.

Recursos humanos.

- 02 pasantes.
- 01 director de tesina.
- 03 asesores de tesina.

Recursos financieros.

El gasto estimado de la investigación es de aproximadamente \$ 3,100.00.

ACTIVIDADES.

Sábado 17 de Marzo: Se abordó el autobús que nos trasladaría a la Cd. De Tuxtla Gutiérrez, en la terminal de autobuses del poniente, la duración aproximada del traslado es de 16 horas.

Domingo 18 de Marzo: Recorrido por varias partes de la Cd. De Tuxtla Gutiérrez para conocer algunos aspectos del lugar como lo son el clima, la flora, la fauna, observar algunas costumbres y la forma de vida de la comunidad.

Lunes 19 de Marzo: Entrevista con la Dr. Elba Luz de Coss directora del área de epidemiología de la Secretaría de Salud, la cual nos indico con

que doctores nos debíamos presentar en San Cristóbal de las Casas, que nos ayudarían en la investigación.

Martes 20 de Marzo: Traslado a San Cristóbal de las Casas y ya estando en el municipio nos presentamos en el centro de salud, conocimos las instalaciones y comenzamos a levantar las encuestas, así como a tomar las primeras fotografías del lugar.

Miércoles 21 de Marzo: Por ser día festivo no laboraron en el centro de salud, lo que se aprovechó para visitar el municipio, convivir con la población del lugar y así mismo conocer aspectos del lugar como el clima, la fauna, costumbres y tradiciones, además de tomar algunas fotografías del lugar. Entre los lugares que visitamos se encuentra el Centro de Desarrollo de Medicina Maya, que cuenta con un museo de plantas medicinales, además de un albergue para turistas.

Jueves 22 de Marzo: Nos presentamos en la jurisdicción del municipio con la coordinadora de salud bucal la cual nos proporciono el programa de salud bucal que se lleva a cabo en el municipio de San Cristóbal de las Casas, para su análisis, así mismo continuamos realizando encuestas a las personas que llegaban a solicitar los servicios del centro de salud.

Viernes 23 de Marzo: Terminamos de aplicar las encuestas tanto a las personas como a los cirujanos dentistas que laboran en el centro de salud, de igual manera nos pudimos percatar la manera en que es atendida la población, las carencias con que cuenta el centro de salud para realizar su

función, tales como falta de medicamentos, anestesia caduca, la unidad dental en mal estado y sobre todo la falta de higiene en el área de trabajo. Igualmente observamos que al paciente que se le otorga el servicio dental, no se le realiza historia clínica, y así mismo nos pudimos percatar de que los cirujanos dentistas no utilizan medidas de protección ya que la secretaria de salud no proporciona el material indispensable para esto, incluyendo al instrumental que ya se encuentra muy deteriorado por el uso y el tiempo.

Sábado 24 de Marzo: Abordamos el autobús en la terminal de San Cristóbal de las Casas el cual nos trasladaría a la Cd. De México, en un viaje con una duración de 18 horas.

POBLACIÓN DE ESTUDIO.

Todas las personas que acudieron a atención dental en el centro de salud, así como los cirujanos dentistas que prestan sus servicios en el centro de salud, durante el periodo comprendido del 17 al 24 de Marzo del 2001.

MUESTRA.

80 personas de ambos sexos que acudieron a atención dental en el centro de salud en el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

18 cirujanos dentistas que laboran en el centro de salud, incluyendo entre estos, a 10 estomatólogos que realizan brigadas rurales a las comunidades indígenas.

MARCO TEÓRICO DEL PROGRAMA DE SALUD BUCAL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS.

El programa de salud bucal vigente de la secretaria de salud en el municipio de San Cristóbal de las Casas, contiene los siguientes objetivos:

Objetivos.

General.

Concientizar a la población en general sobre el problema de enfermedad bucodental, así como disminuir la incidencia y lograr la prevención de estas enfermedades.

Particular.

1. Instruir sobre una adecuada ingesta de fluor en la dieta diaria de la población.
2. Promover hábitos y conductas responsables para favorecer la salud bucodental desde una temprana edad.

3. Promover la salud en los escolares a través de acciones educativas y preventivas.
4. Recuperar la salud de la población en general, principalmente en niños menores de cinco años y mujeres embarazadas.
5. Ofrecer atención odontológica a la población en general.
6. Capacitar a maestros y auxiliares de salud para reconocer y referir a escolares con problemas de salud bucal.

Para alcanzar estos objetivos la secretaria de salud lleva a cabo las siguientes estrategias:

- Fomentar la prevención de la salud en los escolares y población en general.
- Promover el uso de métodos y técnicas que ayuden a proteger la salud bucal (técnica de cepillado, uso de hilo dental, pastillas reveladoras, antisépticos, colutorios, etc.)

- Realizar acciones curativas en menores de cinco años de edad y mujeres embarazadas principalmente, así como en la población en general.

Este proyecto educativo, lo llevan a cabo en actividades intramuros, las cuales las dividen en actividades preventivas y educativas, las cuales son:

- A. Pláticas con rotafolios.
- B. Exposición de películas de salud bucal.
- C. Plática con dos especialistas, un ortodoncista y una endodoncista para todos los odontólogos.
- D. Teatro guiñol.

Las actividades curativas que el programa tiene contempladas son:

A) Operatoria dental.

1. Obturación con amalgama
2. Obturación con resina.
3. Material semipermanente.
4. Pulido de las obturaciones.
5. Exodoncia.
6. Terapia pulpar.
 - Pulpar directo
 - Pulpar indirecto.

Además de lo anterior el programa contempla realizar actividades extramuros, las cuales comprenden lo siguiente:

- Pláticas a las escuelas
- Pláticas individuales
- Pláticas con grupos
- Canalización a escolares para atención clínica al primer nivel de atención Centro de Salud.

- Control de placa dento bacteriana.
- Aplicación de flúor.

Los límites que el programa contempla, son:

De espacio.

Todas las localidades de esta jurisdicción (69), incluyendo áreas urbanas y las localidades cubiertas por 8 unidades medicas móviles, a fin de brindar atención odontológica con mas efectividad.

De tiempo.

Del 1° de Febrero del 2001 al 31 de Diciembre del 2001.

La población que se verá beneficiada con el programa, principalmente será la de edad pre-escolar y escolar en situaciones de tipo preventivo.

En la población adulta dependiendo del tipo de lesión que presenten.

El programa de salud bucal de la Secretaría de salud, incluye mecanismos de control para garantizar el adecuado funcionamiento de este y poder obtener los resultados deseados, para esto el centro de salud y las brigadas móviles deberán enviar oportunamente lista de necesidades por su director o responsable de su unidad para la solicitud de medicamentos, además de entregar un reporte de productividad mensualmente.

Así mismo, para mantener un buen funcionamiento del programa, el centro de salud y las brigadas móviles deberán reportar cualquier desperfecto a la coordinación de salud bucal por escrito, para buscar los mecanismos necesarios para satisfacer sus demandas.

Cabe mencionar que se realizan supervisiones por parte del coordinador del departamento de salud dental, de acuerdo al programa de supervisión jurisdiccional.

Para llevar a cabo las acciones mencionadas y así alcanzar los objetivos deseados, se cuenta con los siguientes recursos:

Humanos.

El centro de salud cuenta con 4 cirujanos dentistas de práctica general.

Materiales.

Actualmente el centro de salud cuenta con el siguiente material y equipo para realizar las acciones preventivas y curativas:

- **Material didáctico para pláticas educativas.**
- **Flúor en gel y flúor en polvo.**
- **Instrumental para realizar las actividades que se encuentran comprendidas dentro de la hoja diaria de estomatología que maneja el instituto de salud en el Estado de Chiapas.**

CONCLUSIONES.

El modelo de atención del programa de salud bucal que la secretaria de salud lleva a cabo en el municipio de San Cristóbal de las Casas, en el estado de Chiapas, esta basado principalmente en la prevención de las enfermedades bucales con un componente de promoción de la salud y tiene el fin de promover una cultura de auto cuidado de la salud con el desarrollo de actividades preventivas, sin embargo, no se cuenta con un programa rector que organice, planifique y controle los servicios de salud bucal, por lo que la población no le da a la estomatología la importancia que merece, aunque se han llevado a cabo acciones para solucionar los problemas prioritarios mas frecuentes como son, la caries dental y las periodontopatias, no se observa alguna reducción en los índices, esto debido a que las acciones para alcanzar las metas propuestas son insuficientes.

Aunado a lo anterior, la capacitación de los profesionales de la salud, cuando la hay, se orienta en gran medida a los aspectos técnico-restaurativos, haciendo énfasis en los tratamientos tradicionales, situación que reduce el auto cuidado de los pacientes, y hasta la fecha, la extracción de órganos dentarios cariados, es el tratamiento mas usado para dar solución a las molestias de los pacientes.

Así mismo cabe hacer mención que en el programa, no existe un apartado dedicado a la atención del adulto mayor, situación preocupante, ya que a medida que avanza su edad se tornan más susceptibles a padecer enfermedades bucales, además que estas personas son las que menos atención preventiva y curativa reciben.

En términos generales, el panorama antes mencionado describe al programa de salud bucal de la secretaria de salud, y a continuación mencionaremos algunos otros rasgos del programa:

- No existe un monitoreo de los contenidos de flúor en la sal de mesa, el agua potable y la orina humana, ni detección de zonas con alta incidencia de fluorosis.
- Existe poca difusión de los carteles y trípticos sobre técnica de cepillado, uso de hilo dental y sobre la nutrición que favorece la salud bucal.
- Falta capacitación a los odontólogos del sector sobre las medidas y técnicas de promoción a la salud en general.
- No existe un programa preventivo sobre las disfunciones de la articulación temporomandibular.
- Falta capacitación al odontólogo sobre detección de cáncer bucal y de los pacientes de alto riesgo.
- La unidad donde se lleva a cabo el programa, tiene en su mayoría instrumental y equipo en pésimas condiciones, no cumpliendo con lo establecido en la NOM-013-SSA2-1994.

Finalmente podemos decir que la caries y la enfermedad periodontal se encuentran en gran frecuencia en la población de San Cristóbal de las Casas, es por esto importante redoblar esfuerzos, concientizar a autoridades locales y municipales, maestros y padres de familia sobre lo importante que es mantener la cavidad oral en condiciones optimas de salud y dejar de recurrir a la técnica odontológica más común, que es la extracción dental y utilizarla como el ultimo recurso una vez agotadas todas las posibilidades de tratamiento.

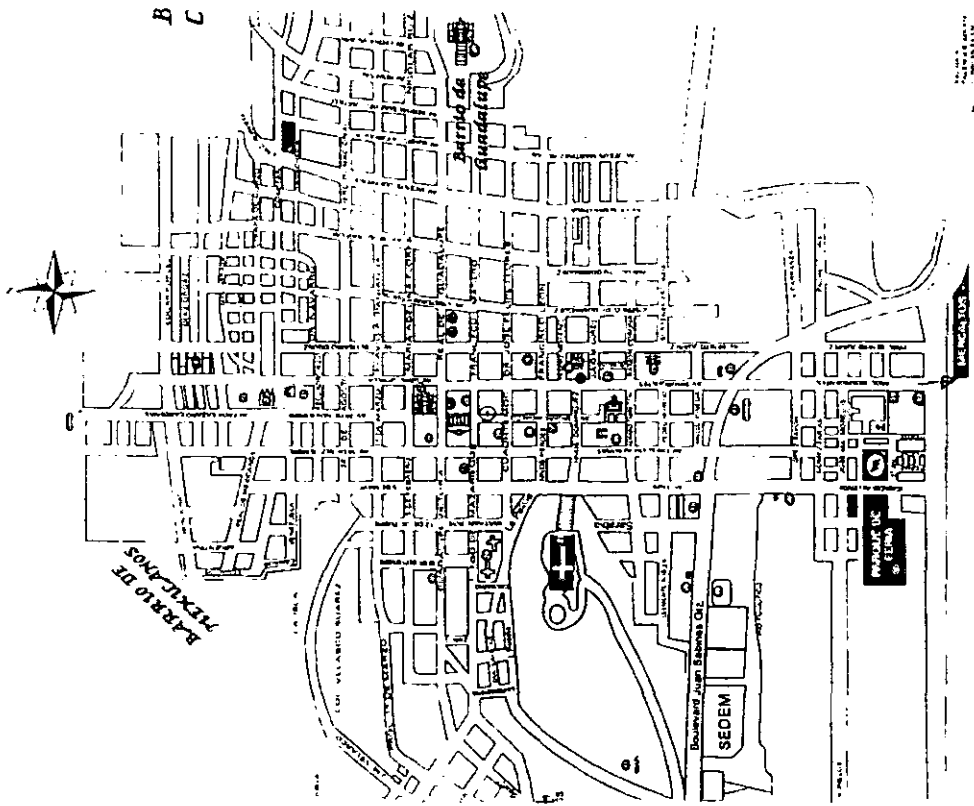
Cabe mencionar que actualmente existen carencias financieras y materiales que inciden en la aplicación adecuada de las acciones del programa de salud bucal.

PROPUESTAS.

Una vez expuestas las carencias y aciertos del programa de salud bucal de la secretaria de salud en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, nos permitimos hacer las siguientes propuestas que pudieran incidir en el mejoramiento de los servicios que se ofrecen a la comunidad de San Cristóbal de las Casas.

- Establecer modelos de detección de los factores de riesgo de las principales enfermedades bucales y buscar los mecanismos para su eliminación.
- Establecer tratamientos preventivos tomando en cuenta las causas sociales de las enfermedades.
- Diseñar estrategias preventivas que substituyan paulatinamente y en gran medida a los procedimientos curativos.
- Impulsar una mayor elaboración y difusión de carteles y trípticos sobre las diferentes técnicas de cepillado, la utilización del hilo dental y la importancia de tener una buena nutrición para favorecer la salud bucal.
- Mayor apoyo y promoción a las brigadas de atención bucal que se realizan en las comunidades mas alejadas.
- Promover un ambiente de control de infecciones, que permita una mayor seguridad utilizando las medidas adecuadas, evitando la propagación de enfermedades infectocontagiosas en el centro de atención.

- Elevar la calidad de la atención para el diagnóstico de maloclusiones, mediante la atención integral y su seguimiento mediante tratamiento interceptivo.
- Debe llevarse a cabo un monitoreo de los contenidos de flúor en el agua potable, la sal de mesa y su excreción en la orina humana, así como proporcionar tratamientos preventivos y curativos en las zonas con alta incidencia de fluorosis, si es que existieran.
- Actualizar al odontólogo sobre los beneficios y ventajas de nuevas técnicas de tratamiento aplicables a la población, con requerimientos mínimos de tiempo, instrumental y reduciendo al máximo la molestia que pueda causar el tratamiento.
- Es necesario incluir en el programa la atención dental geriátrica, que enfoque los esfuerzos por educar y prevenir actitudes y comportamientos en el grupo de la tercera edad, para lograr que exista una atención especializada, incluyendo modelos de atención novedosos que se adecuen a las necesidades de los pacientes de la tercera edad.
- Impartir mayor capacitación a los odontólogos sobre el diagnóstico del cáncer bucal y de los padecimientos bucales más frecuentes en la población senil.
- Fortalecer la difusión y cumplimiento de la NOM 013-SSA2-1994, así como difundir todas las modificaciones que de ella surjan.



CROQUIS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS



MOMENTO EN QUE SE APLICABA EL CUESTIONARIO A UNA PERSONA DE LA COMUNIDAD



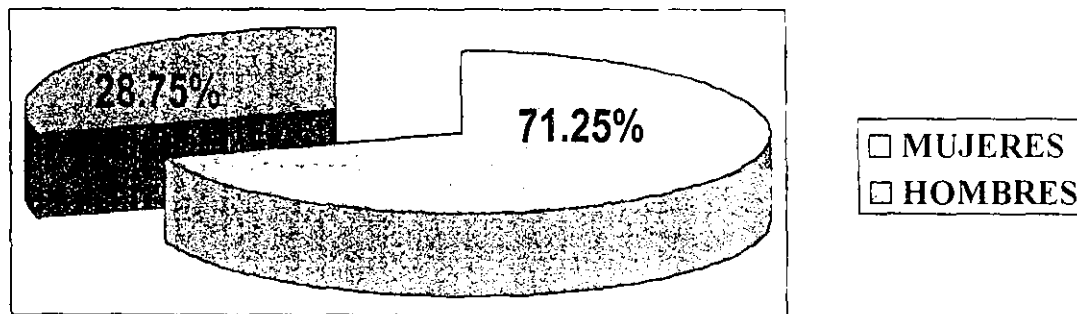
ATENCION DENTAL EN EL CENTRO DE SALUD

SEXO	15 a 20	20 a 30	30 a 40	40 ó mas	GRÁFICA 1
MASC	2	9	8	5	
FEM	19	23	9	5	
EDO. CIVIL					GRAFICA 3
CASADO	8	16	13	7	
DIVORCIADC	0	1	0	0	
UNION L	3	8	2	3	
SOLT	10	7	2	0	
OCUP.					GRAFICA 2
HOGAR	7	16	7	5	
CAMP	0	6	5	5	
COMER	4	4	3	0	
ESTUD	8	2	0	0	
EMPLEADO	3	3	2	0	
ESCOLAR.					GRAFICA 4
PRIMARIA	3	14	9	6	
SECUN	5	4	2	0	
BACHILL	8	0	0	0	
LIC	2	3	0	0	
SIN ESTUDIC	5	9	6	4	
PREGUN. 1					GRAFICA 6
A	12	20	9	5	
B	4	3	0	0	
C	7	8	7	5	
PREGUN. 2					GRAFICA 7
A	3	6	1	2	
B	12	15	11	4	
C	5	12	5	4	
PREGUN. 3					GRAFICA 8
SI	3	6	2	2	
NO	17	27	15	8	
PREGUN. 4					GRAFICA 9
A	9	21	14	8	
B	11	12	3	2	
PREGUN. 5					
SI	11	6	2	0	
NO	9	27	15	10	
PREGUN. 6					GRAFICA 10
A	11	11	2	4	
B	7	20	11	5	
C	2	2	4	1	

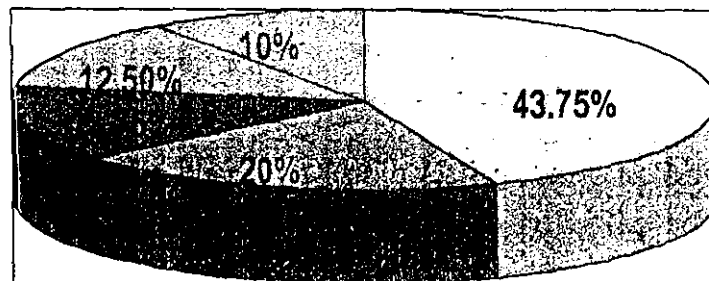
∴

GRÁFICA 1

DISTRIBUCIÓN DE SEXO DE 80 PERSONAS DE 15 A 70 AÑOS EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS.



OCUPACIONES DE LAS 80 PERSONAS ENCUESTADAS.

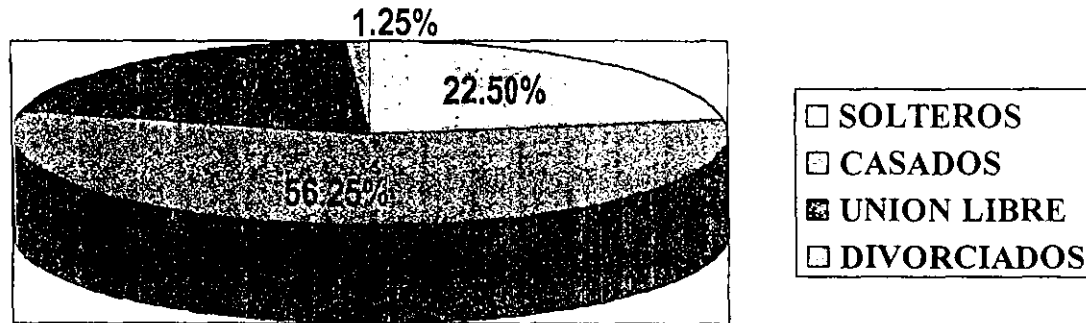


- HOGAR
- CAMPESINO
- COMERCIANTE
- ESTUDIANTE
- EMPLEADO

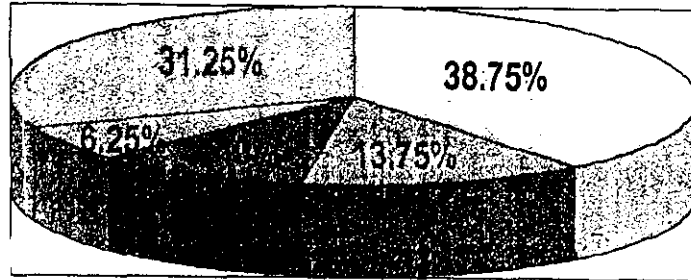
∴

GRÁFICA 3

ESTADO CIVIL DE LAS 80 PERSONAS ENCUESTADAS.



ESCOLARIDAD DE LAS 80 PERSONAS ENCUESTADAS.

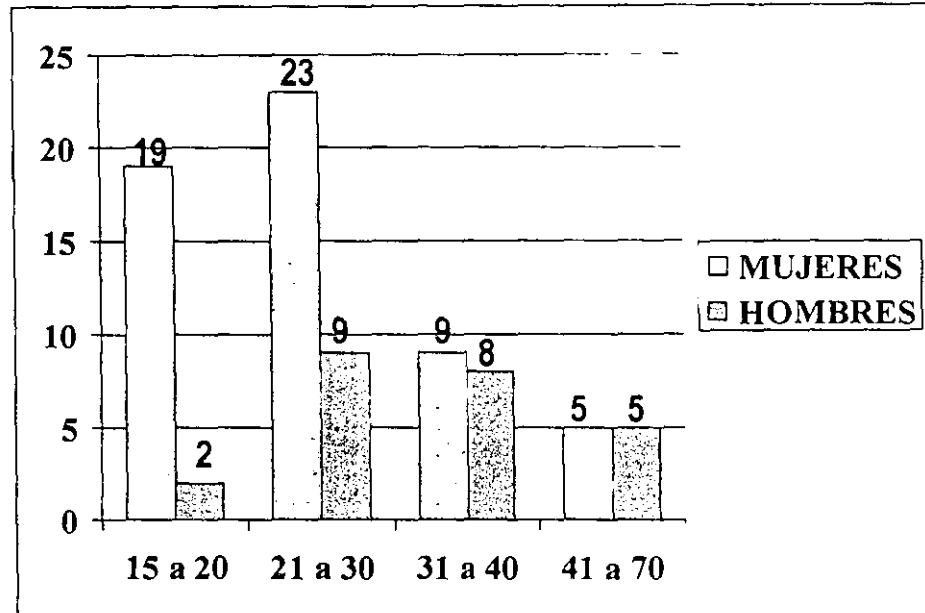


- PRIMARIA
- SECUNDARIA
- BACHILLERATO
- LICENCIATURA
- SIN ESTUDIOS

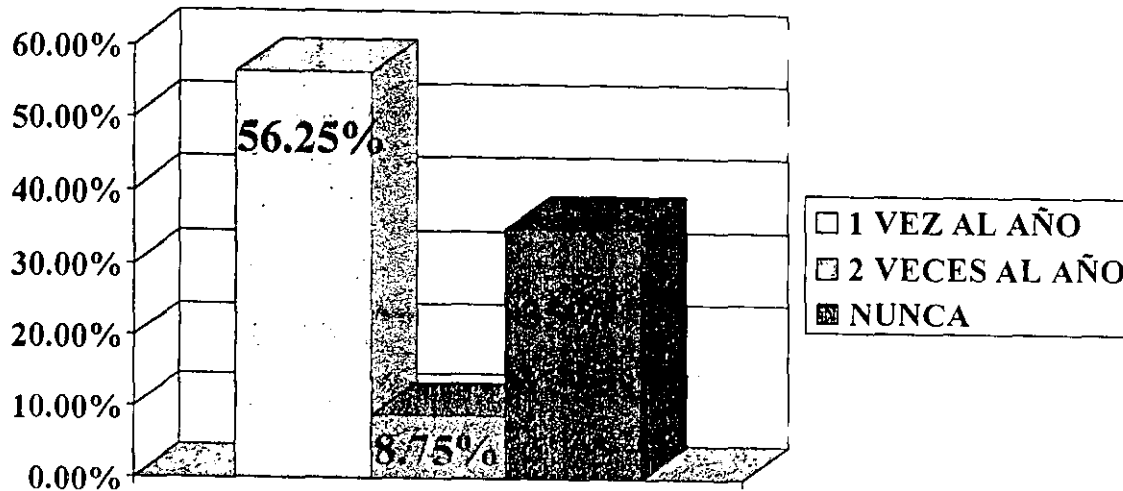
∴

GRÁFICA 5

DISTRIBUCIÓN DE SEXO POR EDADES.

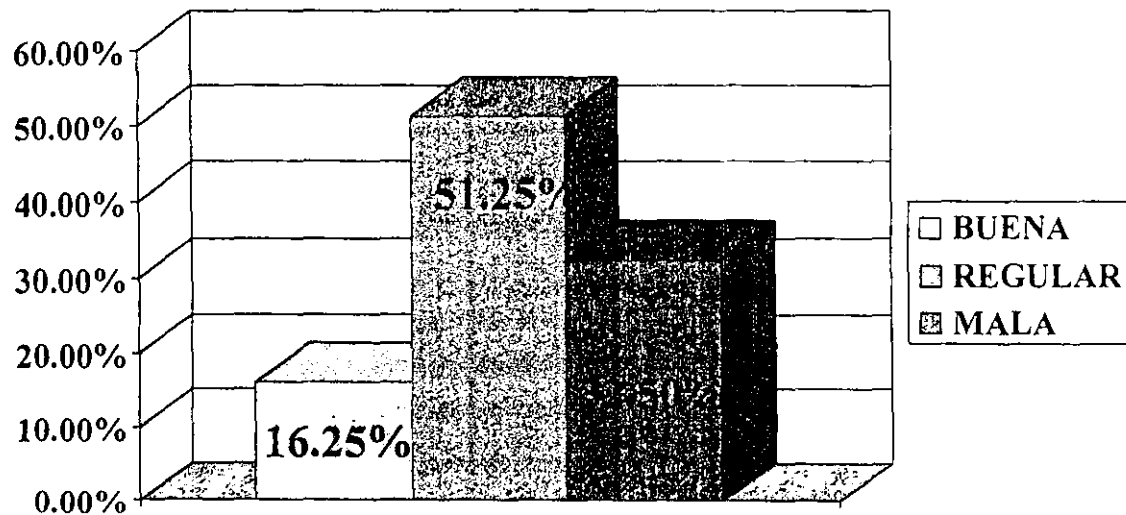


FRECUENCIA CON QUE ASISTE AL DENTISTA



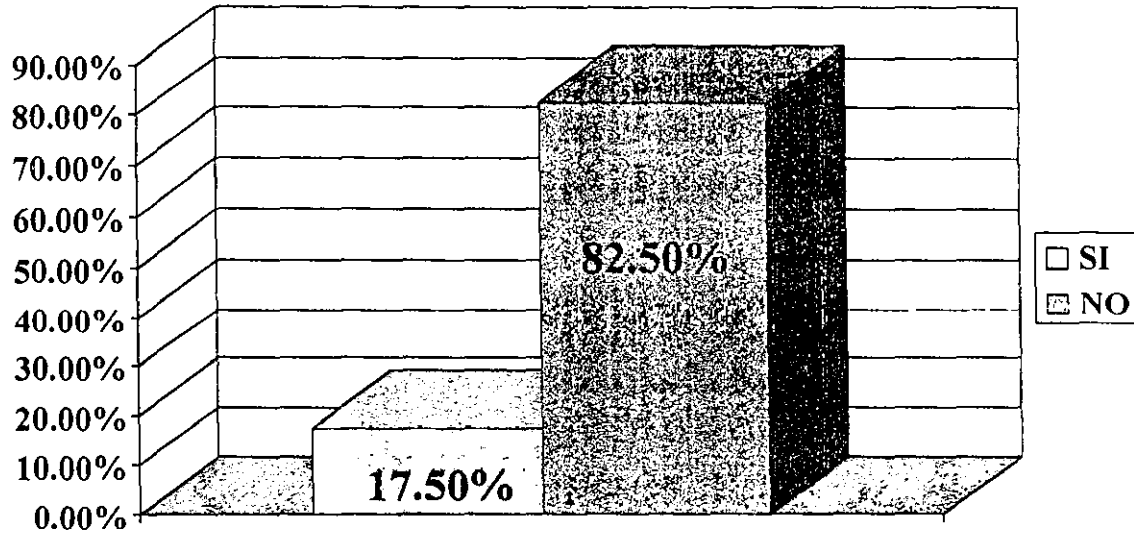
GRÁFICA 7

LA ATENCIÓN DENTAL QUE OFRECE EL CENTRO DE SALUD ES:



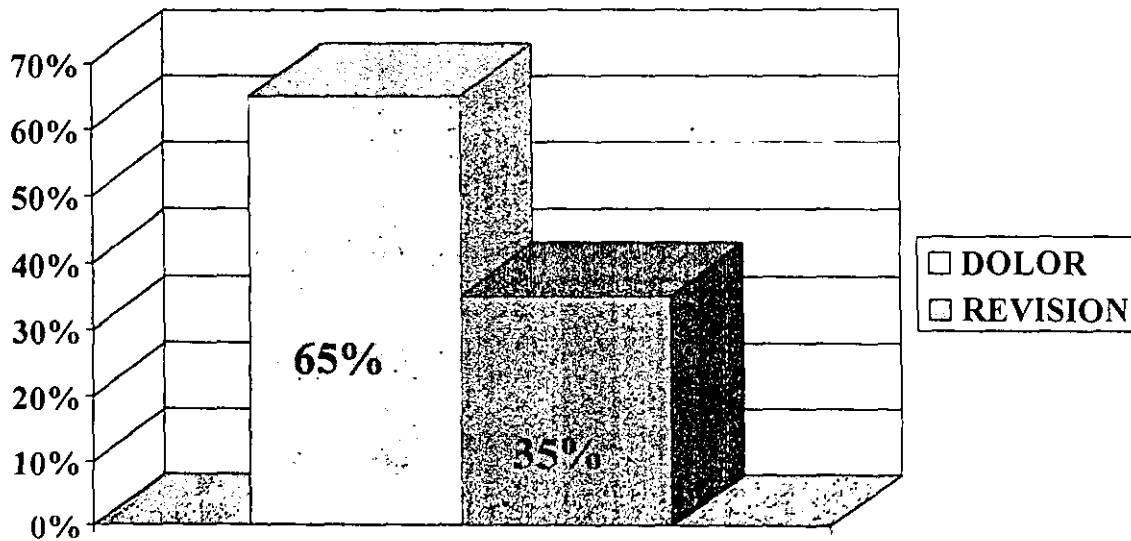
GRÁFICA 8

EL CENTRO DE SALUD CUENTA CON TODO LO NECESARIO PARA LA ATENCIÓN DENTAL.

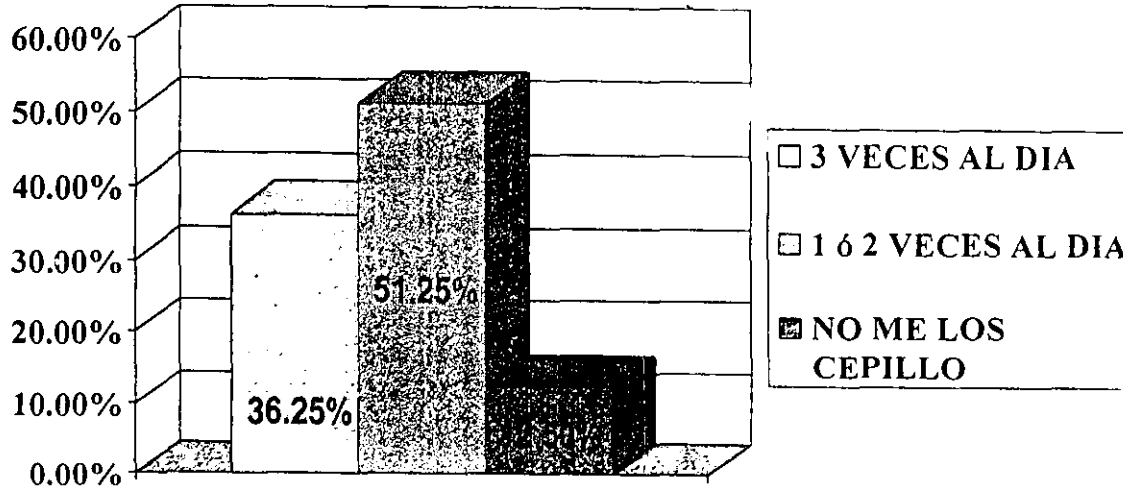


GRÁFICA 9

POR QUE RAZÓN ACUDE AL DENTISTA

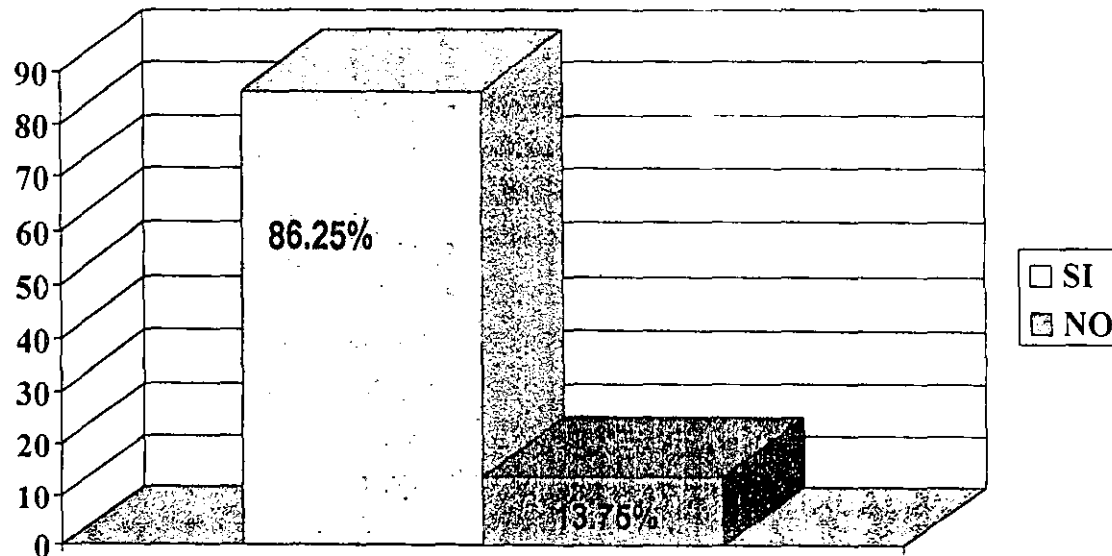


CUANTAS VECES SE CEPILLA LOS DIENTES AL DIA

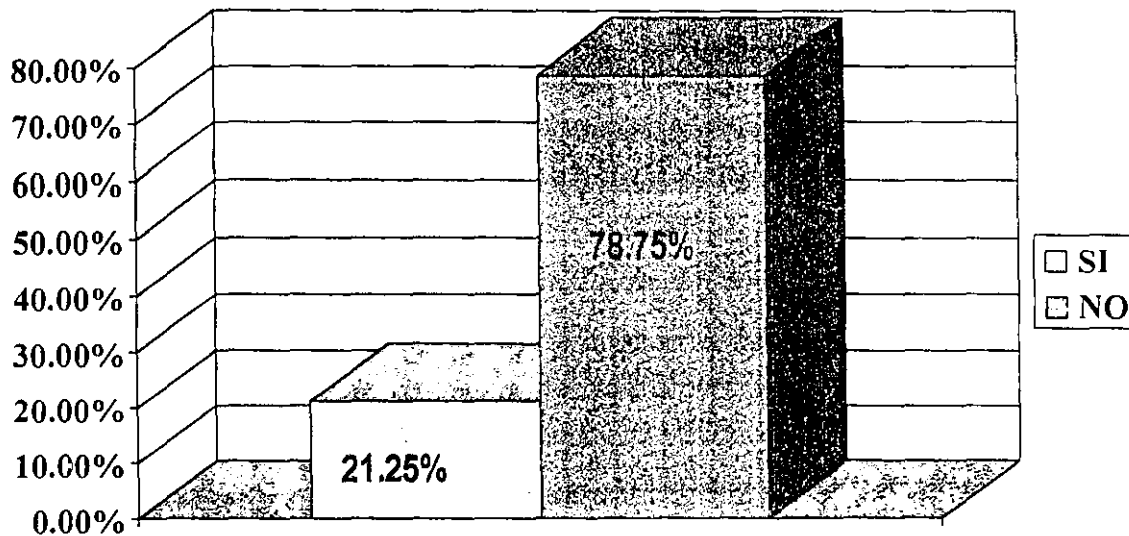


GRÁFICA 11

UTILIZA PASTA DENTAL.

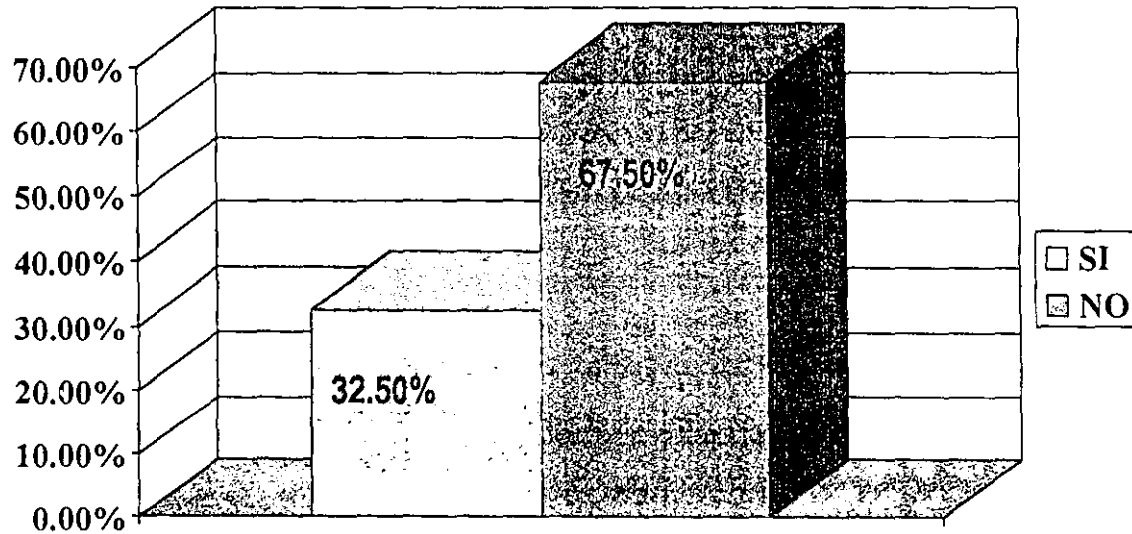


UTILIZA ALGÚN ADITAMENTO EXTRA PARA SU HIGIENE BUCAL.



GRÁFICA 13

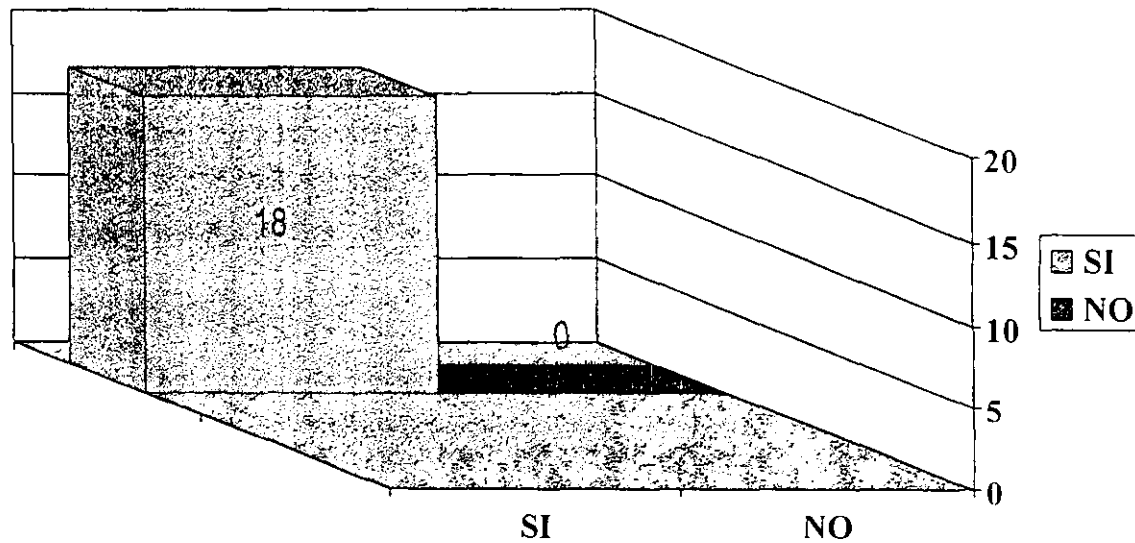
CONSIDERA QUE EL DENTISTA QUE LABORA EN EL CENTRO DE SALUD
ESTÁ ACTUALIZADO.



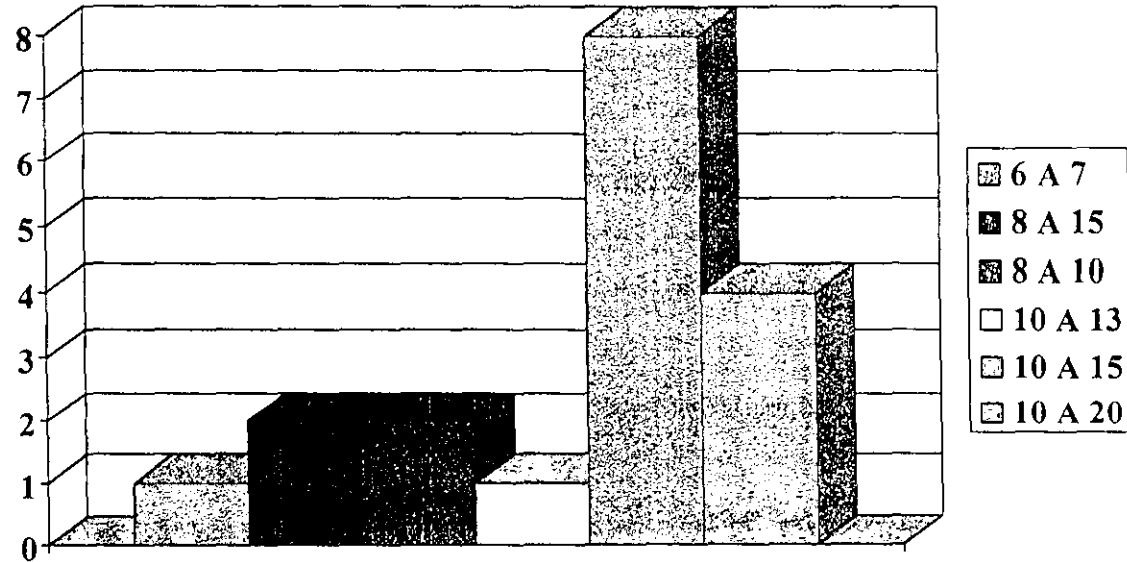
**GRÁFICAS DEL CUESTIONARIO
QUE SE APLICÓ A LOS
ESTOMATÓLOGOS QUE
LABORAN EN EL CENTRO DE
SALUD.**

GRÁFICA 15

CONOCE EL PROGRAMA DE SALUD BUCAL

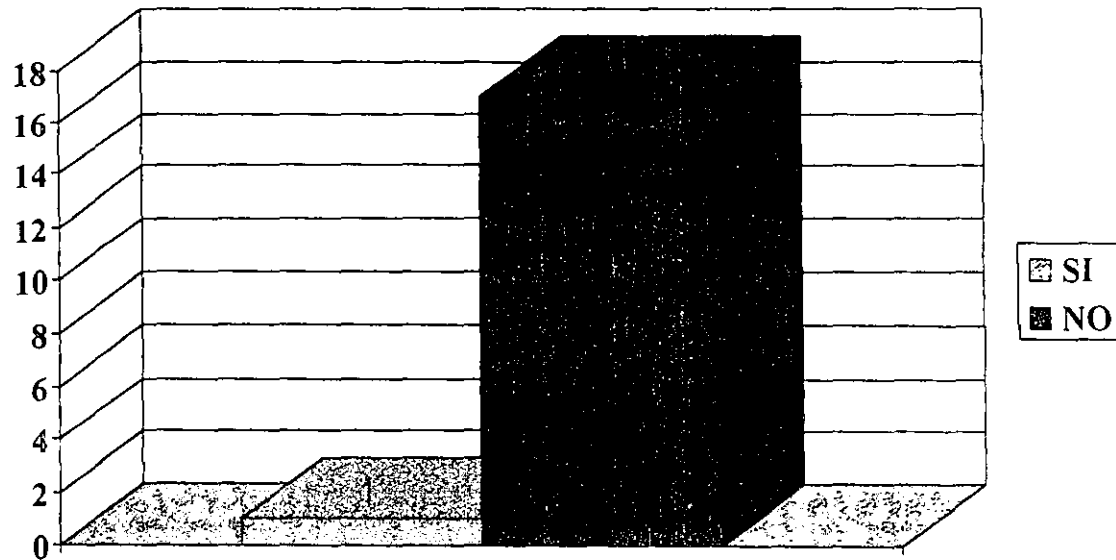


CUANTOS PACIENTES ATIENDE DIARIAMENTE



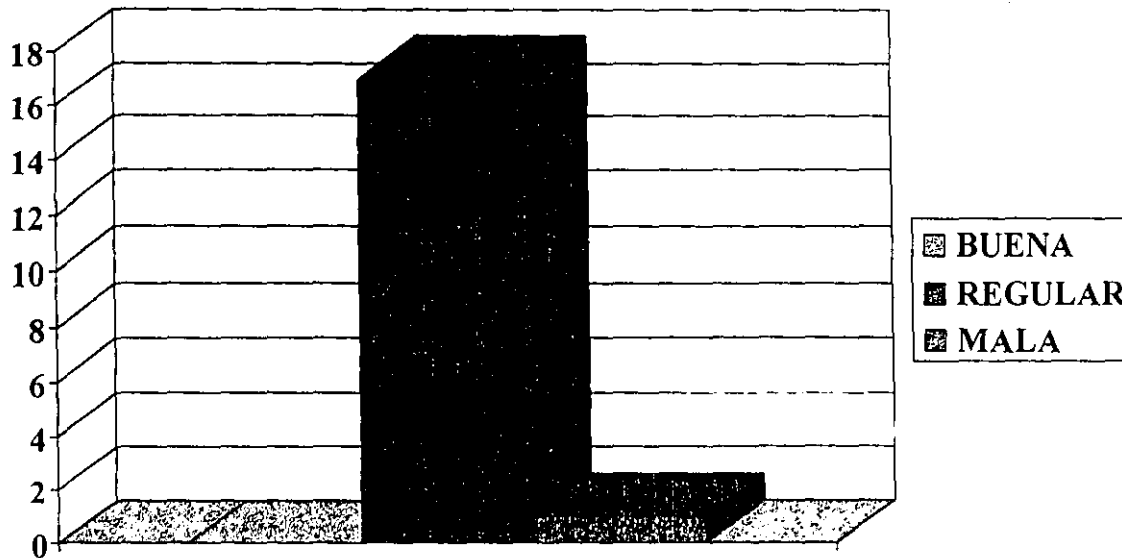
GRÁFICA 17

LES IMPARTEN CURSOS DE ACTUALIZACIÓN FRECUENTEMENTE.



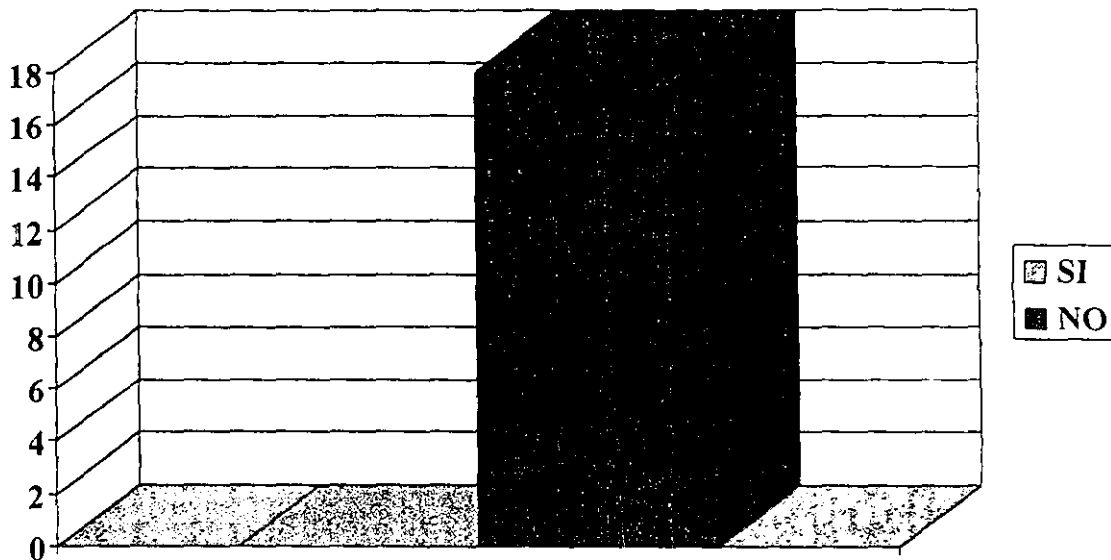
LA COLABORACIÓN DEL PACIENTE EN LOS TRATAMIENTOS DENTALES

ES:

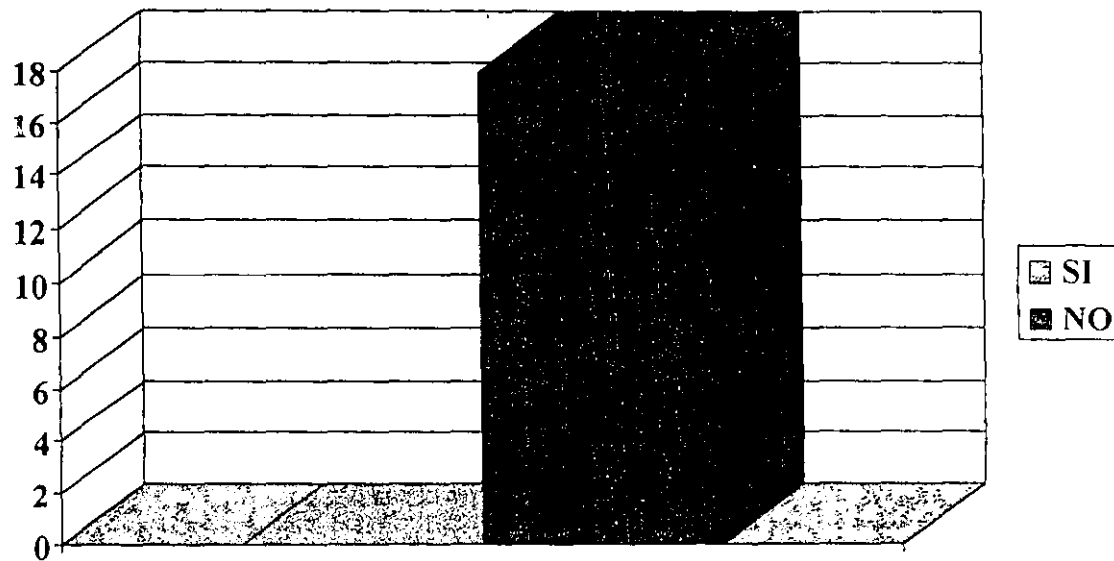


GRÁFICA 19

CUENTA CON TODO LO NECESARIO PARA DAR ATENCIÓN DENTAL.

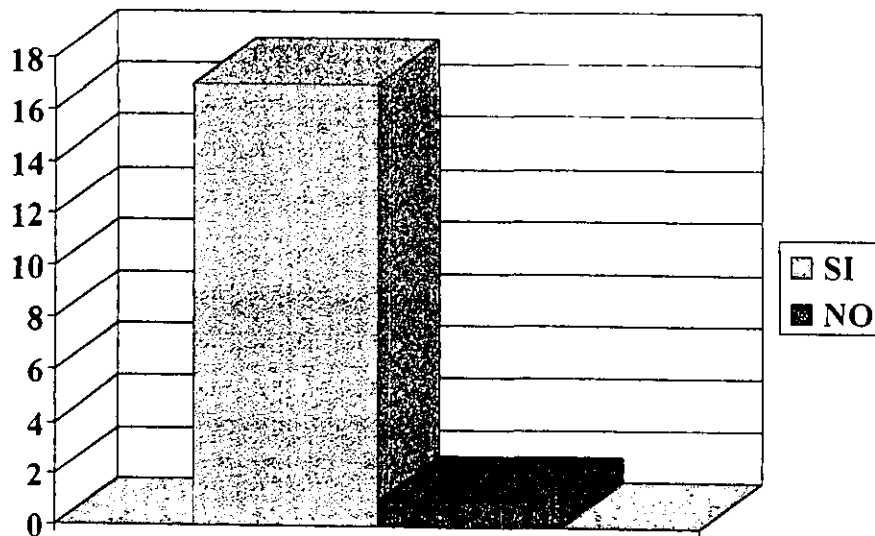


RECIBEN APOYO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES.

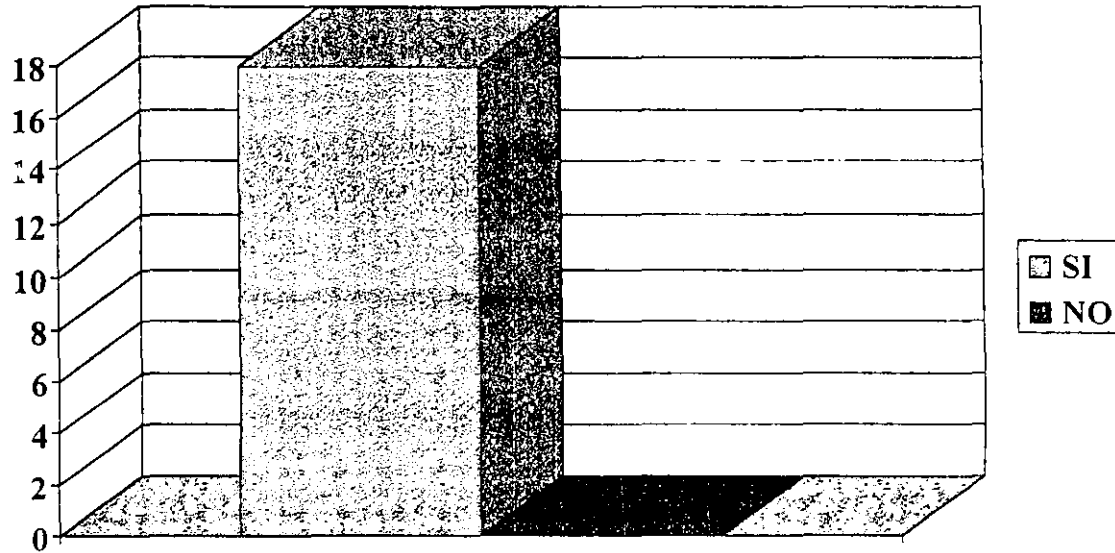


GRÁFICA 21

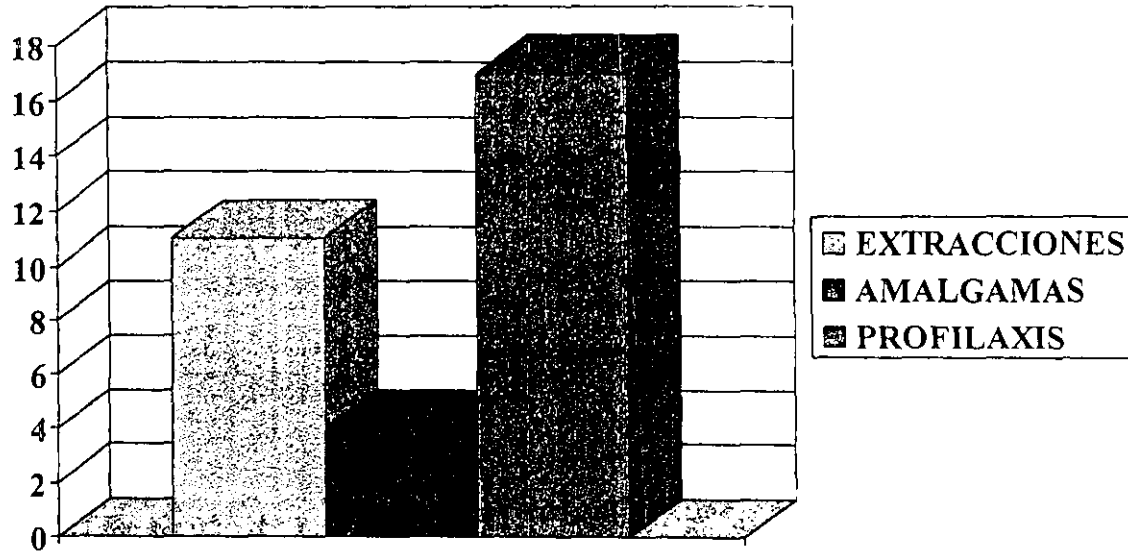
CONSIDERA QUE ES NECESARIO DARLE MAYOR PROMOCIÓN AL PROGRAMA DE SALUD BUCAL.



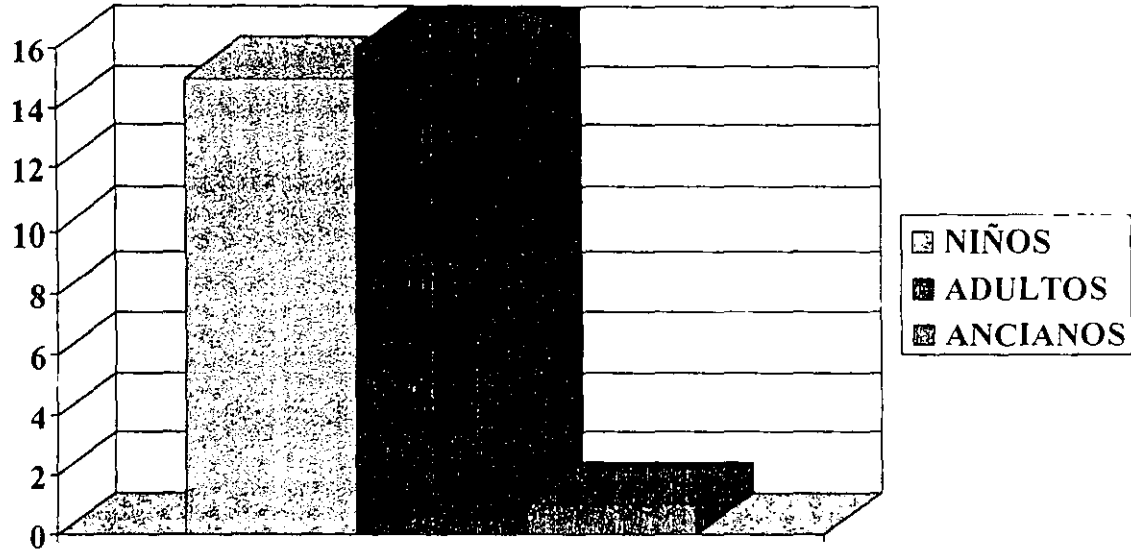
CREE QUE SEA NECESARIO ENFATIZAR SOBRE LOS METODOS DE PREVENCIÓN PARA MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN



QUE TRATAMIENTOS REALIZA CON MAYOR FRECUENCIA



QUE TIPO DE GENTE ACUDE A SOLICITAR ATENCIÓN DENTAL CON MAYOR FRECUENCIA



5. LE HAN DADO INFORMACIÓN REFERENTE A CARIES Y COMO PREVENIRLA.

A) SI B) NO

6. CUANTAS VECES AL DÍA SE CEPILLA LOS DIENTES.

A) TRES VECES AL DÍA. B) UNA VEZ AL DÍA C) NINGUNA.

7. UTILIZA PASTA DE DIENTES.

A) SI B) NO

8. ADEMÁS DE LA PASTA DE DIENTES UTILIZA ALGÚN OTRO ADITAMENTO PARA EL ASEO DE SUS DIENTES.

A) SI B) NO

9. SIENTE QUE SU DENTISTA ESTÁ ACTUALIZADO.

A) SI B) NO

NOTA: LOS DATOS APORTADOS SERÁN UTILIZADOS CON FINES DE INVESTIGACIÓN POR LO QUE SE GARANTIZA SU ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

1. CONOCE EL PROGRAMA DE SALUD BUCAL.

A) SI B) NO

2. CUANTOS PACIENTES ATIENDE DIARIAMENTE: _____

3. SE REALIZAN CURSOS DE CAPACITACIÓN FRECUENTEMENTE.

A) SI B) SI

4. LA COLABORACIÓN DEL PACIENTE EN LOS TRATAMIENTOS ES.

A) BUENA B) REGULAR C) NO EXISTE

5. CUENTA CON TODO LO NECESARIO PARA DAR SU ATENCIÓN DENTAL.

A) SI B) NO

6. CUENTA CON TODO EL APOYO DE LAS AUTORIDADES.

A) SI B) NO

7. CREE QUE SEA NECESARIO ALGÚN CAMBIO O DARLE MAYOR PROMOCIÓN AL PROGRAMA DE SALUD BUCAL.

A) SI B) NO

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

8. CREE QUE SEA NECESARIO DAR MAYOR PROMOCIÓN A LOS MÉTODOS DE PREEVENCIÓN PARA MEJORAR LA SALUD BUCAL.

A) SI B) NO

9. CUALES SON LOS TRATAMIENTOS QUE USTED REALIZA CON MAYOR FRECUENCIA.

A) EXTRACCIONES B) AMALGAMAS C) PROFILAXIS

10. QUE TIPO DE POBLACIÓN ACUDE A SOLICITAR ATENCIÓN DENTAL CON MAYOR FRECUENCIA.

A) NIÑOS B) ADULTOS C) ANCIANOS

NOTA : LOS DATOS APORTADOS SERÁN UTILIZADOS CON FINES DE INVESTIGACIÓN POR LO QUE SE GARANTIZA SU ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD.

BIBLIOGRAFIA.

- ▼ San Cristóbal de las Casas.
Edo. de Chiapas.
Cuademo estadístico municipal.
Primera edición 1997.
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

- ▼ Chiapas. Tomo 1.
Censo de Población y Vivienda 1995.
Primera edición 1996.
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

- ▼ Los municipios de Chiapas.
Gobierno del Estado.
Enciclopedia de los municipios de México.
Primera edición 1998.

- ▼ Mas allá de los 500 años: América Latina y Fray Bartolomé desde
San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
Paniagua Herrera, Jorge.
Tuxtla Gutiérrez, gobierno del estado de Chiapas, 1994.

- ▼ San Cristóbal y sus alrededores.
Gobierno del estado de Chiapas.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Secretaría de educación y cultura, 1984.

▼ San Cristóbal de las Casas en el relato de sus historiadores.

Santiago Cruz, Francisco.

México, editorial tradición, 1981.

▼ www.mundomaya.com.mx.

▼ www.regionlosaltos.com.mx.

▼ www.elchiapaneco.com.mx.